



Resolución Directoral N° 077-2009-BNP/OA

Lima, 26 OCT. 2009

El señor Director General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú;

VISTO, el Informe N° 486-2009-BNP/OA-APER, de fecha 11 septiembre de 2009, emitido por la encargada de las funciones del Área de Personal, respecto a la solicitud de licencia con Goce de Remuneraciones por Capacitación Oficializada de la servidora María del Pilar Navarro Vásquez; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de los Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; La Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica las cuales le facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante Formulario Único de Trámite N° 01323, de fecha 30 de marzo de 2009, la servidora María del Pilar Navarro Vásquez, solicita licencia con Goce de Remuneraciones por Capacitación Oficializada, para asistir al Programa de Formación Especializada en Valoración, Catalogación y Estudio de Libros Antiguos a realizarse en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, del 13 al 17 de Abril de 2009;

Que, mediante el informe del Visto, la encargada de las funciones del Área de Personal, opina que, es pertinente emitir la Resolución Directoral que conceda la licencia con Goce de Remuneraciones por Capacitación Oficializada, a la servidora Maria del Pilar Navarro Vásquez; y

De conformidad con la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobada por Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, y en concordancia con las facultades precisadas en la Resolución Directoral Nacional N° 166-2009-BNP;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, con eficacia anticipada licencia con Goce de Remuneraciones por Capacitación Oficializada a la servidora María del Pilar Navarro Vásquez, Bibliotecaria II de la Dirección de Patrimonio Documental Bibliográfico, Centro de Servicios Bibliotecarios



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 077 -2009-BNP/OA (Cont.)

Especializados, por el período comprendido del 13 al 17 de abril de 2009, para asistir al Programa de Formación Especializada en Valoración, Catalogación y Estudio de Libros Antiguos, realizado en la ciudad de Buenos Aires – Argentina.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Salvador Carpio Angosto
Director General de la Oficina de Administración
Biblioteca Nacional del Perú

